

MANIFIESTO

Canfranc, 20 de octubre de 2019

Las organizaciones y asociaciones abajo firmantes, que hemos participado en Canfranc (Huesca), los días 18, 19 y 20 de octubre de 2019, en el **IX Encuentro Transfronterizo de Memoria Histórica y Antifascista**, defensoras de la recuperación de la historia democrática española, de su memoria y la memoria de las víctimas del golpe de estado contra la República y de la brutal represión mantenida durante la dictadura del general Franco, llamamos a todas las organizaciones memorialistas de España y Francia a ubicar y mantener la memoria en el centro del debate político y social, como su eje vertebrador, desde la sociedad civil y en deseable convergencia con los partidos políticos democráticos en el plano institucional. Para nosotros ambos planos, social e institucional, han de cubrir el conjunto del espacio público que, entendemos, precisa el mantenimiento de una memoria democrática viva como la que se desarrolla en otros países de nuestro entorno más cercano. Hemos de ser capaces, pues, de construir discurso político, realizar pedagogía e implementar conciencia social, para contrarrestar la indiferencia, cuando no el desprecio, que el pesimismo hegemónico, atterradoramente presentista, proyecta sobre las justas luchas del pasado.

Así pues, referenciándonos en los manifiestos elaborados en nuestros anteriores Encuentros, hemos querido realizar una reflexión profunda desde la coyuntura en la que estamos sumidos, tras doce años ya de la entrada en vigor de una Ley de Memoria (2007) que a sus insuficiencias ha venido sumando el desprecio y postergación de los gobiernos que desde entonces se han venido sucediendo en el poder. Más allá del espectáculo mediático, y sin duda reparador, la exhumación de la momia de Franco no es el final de nada y, en todo caso, debe ser el inicio de un conjunto coherente y sistemático de políticas públicas de justicia y reparación que vayan de la mano de una apuesta decidida por dejar de blanquear y legitimar un pasado de muerte, represión y humillación.

El rearme de nuestra memoria democrática debe basarse, en primer lugar, en los derechos humanos, atendiendo la vertiente de las víctimas, de las y los vencidos, de sus luchas y compromisos, en un camino que evolucione hacia a la investigación de la verdad, así como a la exigencia de justicia y reparación que ostentan por derecho. En un tiempo marcado por la ausencia de utopías, por la creciente amenaza del ascenso de diversas formas de postfascismos en Europa y el mundo y por la desarticulación de la sociedad civil, creemos que la memoria antifascista es hoy más necesaria que nunca.

El hecho de realizar pedagogía de nuestra memoria ha de llevarnos a entender, valorar y actuar frente a escenarios actuales de idéntica naturaleza (guerras, refugiados, racismo, discriminación...) En este sentido, nuestra actividad tiene que vincularse a la demanda y desarrollo de políticas públicas de memoria democrática antifascista a partir de la presión en la institución. Otra tarea común, en consecuencia, debe consistir en estar vigilante del desarrollo de las propuestas, acuerdos y de cuanto se relacione con el derecho a la no repetición, el derecho de las víctimas y la aplicación de cuantos acuerdos y recomendaciones sobre DDHH se promuevan para este empeño, la comunicación, la coordinación entre las entidades y, sobre todo, la educación.

Ya en el anterior Encuentro celebrado en Olorón concluimos que, para posibilitar que la población se implique activamente en el sostenimiento de la memoria democrática y antifascista, era necesario adoptar con urgencia medidas en el ámbito de la educación para asegurar el estudio del pasado reciente durante la escolarización obligatoria. En este sentido, continuamos denunciando el grave déficit democrático que supone el hecho de que varias generaciones de españolas y españoles nacidos en democracia hayan sido privados de un conocimiento riguroso y reposado de su traumático pasado reciente.

La construcción, pues, de un sólido trabajo en materia de memoria histórica antifascista, y su consiguiente discurso, puede y debe ser una herramienta eficaz que recupere los valores de una izquierda con pensamiento crítico, transformadora, anticapitalista y antipatriarcal, que contrarreste la deriva del pensamiento único establecida por el neoliberalismo económico, que encuentra, por cierto, en el revisionismo histórico (el académico pero también el inoculado de foma sistemática por los medios de comunicación, la industria cultural y las propias instituciones democráticas...) uno de sus más firmes aliados.

Cuadro de reivindicaciones y resoluciones

A las Instituciones. Marco político, jurídico y políticas públicas de memoria:

1. Exigir a los partidos democráticos que incluyan en sus programas electorales la defensa de la memoria histórica y antifascista como garantía fundamental de salud e higiene de nuestra democracia.
2. Impulsar y exigir la aprobación urgente de una **Ley de condena del franquismo** que dignifique la democracia española y que incluya la anulación de los juicios y sentencias de los tribunales franquista, garantice la reparación de las víctimas de la represión durante la

dictadura (hasta 1978) y contemple la tipificación del delito de enaltecimiento y apología del franquismo o su negacionismo, en la línea de la llamada Ley Gaysot, aprobada por la Asamblea legislativa francesa en 1990.

3. Modificación de la ley de Memoria (51/07) para su adecuación a lo aprobado en los diferentes territorios del Estado. Cumplimiento del desarrollo de la ley/leyes y urgente desarrollo de sus respectivos reglamentos, con su consecuente dotación presupuestaria.
4. Condena y explícita declaración de ilicitud del sistema jurídico y penal del franquismo que continuó vigente hasta 1978. Derogación de la Ley de Amnistía de 1977 o, en su caso, profunda modificación de los artículos que impiden o dificultan la investigación y depuración de responsabilidades de quienes perpetraron o consintieron acciones violentas, asesinatos, desapariciones o torturas con posterioridad a la muerte del dictador. Modificación de la ley de Memoria estatal en este sentido.
5. Reconocimientos de crímenes de lesa humanidad a los cometidos durante el golpe militar, la dictadura y la transición a la democracia en España. Investigación judicial de todos los crímenes cometidos por los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado y por las organizaciones paramilitares que han actuado en connivencia o con el consentimiento del Estado a partir de 1975, durante la Transición y los gobiernos de la democracia.
6. Activar con urgencia planes y políticas públicas de exhumaciones que terminen de una vez por todas y en breve plazo con la vergüenza de ser el segundo país del mundo con mayor número de cadáveres, más de 100.000, abandonadas en fosas y cunetas.
7. Concreción de programas de memoria en cada territorio, en relación con la normativa existente, vinculados a las administraciones locales, regionales y entidades sociales
8. Reivindicación de programas de la UE de memoria democrática comunes para los países miembros.
9. Abordar de una vez por todas un proyecto integral que desacralice y resignifique Cuelgamuros, el principal lugar de memoria de los vencedores de la guerra, para otorgarle un uso público educativo que recuerde y explique con rigor los crímenes del franquismo y de su imprescindible aliada, la Iglesia Católica.

En materia de investigación y recuperación de la verdad:

1. Medidas en el campo de la investigación histórica: descatalogación de fondos relacionados con la guerra de España, la dictadura franquista y la Transición Democrática (1975-1982), acceso público a sus fondos documentales, como los de la Policía Nacional, la Guardia Civil, Ministerios, Registros Civiles y Militares, Iglesia Católica, entre otros.
2. Conservación y digitalización de fondos relativos a la memoria democrática tanto de archivos públicos y eclesiásticos como de los privados de acceso público y sin restricciones.
3. Devolución de los archivos de la fundación Francisco Franco al Estado

4. Investigación y conocimiento público de todas las víctimas y de los victimarios de la guerra, el franquismo y la Transición

En materia de educación y transmisión intergeneracional:

1. Currículo y plan de estudios. Exigencia al Estado español de la inclusión de una asignatura del Historia del Tiempo Presente en 4º de ESO (último curso de la enseñanza obligatoria) como ocurre en otros países de la UE; por ejemplo, en Francia.
2. Elaboración de materiales para el profesorado y alumnado (Unidades didácticas, proyectos específicos, etc.) en relación con tres temas fundamentales: desnudar y analizar desde el presente las raíces del fascismo, construir alternativas ecosociales y económicas desde la perspectiva del colapso y dotar de argumentos a la verdad.
3. Formación del profesorado (se propone organizar unas Jornadas de Verano sobre Memoria Antifascista para el profesorado).
4. Evitar a toda costa convertir los llamados "lugares de memoria" en espacios adecuados para la práctica del "turismo de la memoria" por su dimensión banal y mercantilista. Vigilar porque la memoria no se convierta en un producto más del mercado y en un nicho de negocio de la "industria cultural", en objeto de consumo adecuadamente estetizado. Trabajar para dotar a los espacios memorialistas de contenido político de la mano de la experiencia de las luchas del pasado y de las asociaciones portadoras de la memoria social; es decir, más que "lugares de la memoria" abogamos para que no dejen de ser nunca "lugares de y para la educación cívica y democrática".

En materia de organización, las asociaciones acordamos:

1. Encontrar canales de coordinación: la búsqueda de una deseable y necesaria coordinación en materia de comunicación entre asociaciones y ante los poderes públicos, tratando de articular un espacio de colaboración. Para ello se propone la constitución de un grupo de trabajo que establezca contacto con las asociaciones existentes en España y Francia y les traslade esta propuesta de colaboración y coordinación, así como de potenciador del trabajo colectivo.
2. La necesidad y urgencia de fortalecer y rejuvenecer sus organizaciones, accediendo y confluyendo con movimientos sociales de la sociedad civil organizada, en aquellos espacios y foros donde se defiendan los valores de la justicia social, la igualdad, las libertades y los derechos sociales, en el convencimiento de que es allí donde la memoria antifascista puede contribuir a la construcción del nuevo sujeto político que la izquierda necesita.

Relación organizaciones firmantes y asistentes al IX Encuentro Transfronterizo de Memoria Histórica y Antifascista (orden alfabético):

Amicale du Camp de Gurs, Francia
Asociació Catalana d'expresos polítics del franquisme, Catalunya

Asociación Basque Goldatu, Euzkadi
Asociación Familiares de Fusilados de Navarra 36, Navarra
Asociación Foro por la Memoria de Aragón
Asociación Foro por la Memoria Democrática, Madrid
Asociación por la Recuperación de la Memoria Histórica de Aragón
Asociación Pozos de Caudé Teruel
Association Terres de Memoire et de Luttes, Francia
Ay Carmela, Francia
Caminar (Coordinadora de 18 organizaciones memorialistas de Francia)
Círculo Republicano de Jaca
CNT Zaragoza
Federación Icaria (Fedicaria, España)
Foro por la Memoria de Tarazona
Fundación 14 de Abril, Zaragoza
Fundación Anselmo Lorenzo CNT
Fundación Bernardo Aladrén, Zaragoza
Fundación Domingo Malagón, Madrid
Héroes de la República y de la Libertad, Cantabria
IRIS Memoire d'Espagne, Francia
La Gavilla Verde, Castilla La Mancha
Memoria en Acción, Madrid
MER64, Francia
Txinparta. Red de Memoria Colectiva de Navarra.